
**DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN JURÍDICA
PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
2018**



INTRODUCCIÓN

En el presente documento se muestran los resultados de la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la vigencia 2018. La evaluación se inscribe en tres dimensiones básicas, a saber: a) *Cumplimiento* del POAIV con relación al marco de indicadores propuesto en la etapa de planificación. b) *congruencia* del POAIV, como proceso y como herramienta planificadora. c) *relevancia* del POAIV frente a los procesos de calidad que se generaron en los establecimientos educativos, producto de las visitas y otras actuaciones administrativas.

Es importante clarificar que los logros esperados frente a los planeados no se alcanzaron, ello responde a razones de tipo administrativo que se sustentan en austeridad y control del gasto, toda vez que no se contó con la totalidad de recursos financieros necesarios para la ejecución de las visitas planeadas en la vigencia 2018, hecho que impidió el cumplimiento cabal del Plan Operativo.

De acuerdo con los resultados arrojados en la evaluación del POAIV 2018 se formulará el plan para el año 2019, haciendo énfasis en los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y en las Instituciones que presentaron dificultades en sus diferentes procesos de gestión, para programarles visitas de inspección y vigilancia, con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos institucionales y por ende obtener mejores desempeños de los establecimientos educativos.

El informe de evaluación, se inscribe en la siguiente ruta:

1. Ámbitos evaluados: ¿Qué se evaluó?
2. Resultados de la evaluación del plan por ámbito ¿Cuáles fueron los hallazgos encontrados?
3. Conclusiones de los resultados de la Evaluación del Plan.

Por último, se quiere dejar claro que los resultados por ámbito en la gestión, fueron el referente para el proceso planificador, pero cuando se presentaron situaciones adversas en los establecimientos educativos, de orden social y cultural en el proceso formativo de los estudiantes, se programaron visitas de inspección y vigilancia de carácter incidental, con el propósito de aportar al mejoramiento de los ambientes escolares y en general del establecimiento educativo.



1. ÁMBITOS EVALUADOS:

- 1.1. Gestión de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo
 - 1.1.1. Visitas de Evaluación
 - 1.1.2. Visitas Incidentales
 - 1.1.3. Verificación de establecimientos sin Licencia de Funcionamiento
 - 1.1.4. Actividades de Seguimiento
- 1.2. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN POR ÁMBITO

Se pretende verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, teniendo en cuenta, por un lado, los resultados hallados en cada una de las diferentes visitas y por otro, los efectos de las acciones de mejora que deben realizarse para lograr tener un servicio educativo con una oferta de calidad, en los contextos diferenciales que constituyen los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

3. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN

Las conclusiones son el resultado del análisis de los datos obtenidos durante el proceso de evaluación, seguimiento y control en las prácticas cotidianas a través de las visitas a los establecimientos educativos. Las conclusiones dan cuenta del total de visitas por tipología, y de las problemáticas más frecuentes que se presentaron en los establecimientos según el tipo de gestión analizada y la visita realizada.

1. ÁMBITOS EVALUADOS:

1.1.- Gestión de la inspección y vigilancia del servicio educativo

A continuación, se relacionan las actividades administrativas desarrolladas en la vigencia, para asegurar el logro de los objetivos de inspección y vigilancia

1.1.1. Visitas de evaluación a establecimientos educativos oficiales y privados:

Visitas de evaluación a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la visita • Realización del trabajo de campo • Entrega de la documentación obtenida en la visita, a la Dirección Jurídica 	Nº de EE objeto de visita de evaluación como parte del proceso de inspección y vigilancia / Nº de EE programados.	27 Establecimientos Educativos evaluados	Enero a diciembre 2018	Equipo de IVC y Equipos Interdisciplinarios
--	--	---	---	------------------------	---

1.1.2. Visitas incidentales a establecimientos educativos oficiales y privados:

Visitas incidentales a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la queja • Preparación de la visita • Realización del trabajo de campo • Entrega de la documentación obtenida en la visita, a la Dirección Jurídica 	Nº de EE objeto de visita incidental como parte del proceso de inspección y vigilancia / Nº de EE programados.	11 Establecimientos Educativos intervenidos	Enero a diciembre 2018	Equipo de IVC y Equipos Interdisciplinarios
---	---	--	--	------------------------	---

1.1.3. Verificación de establecimientos educativos sin licencia de funcionamiento:

<p>Actividades de verificación a Establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal en los municipios no certificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de entidades que ofertan servicios educativos sin licencia de funcionamiento o que ofertan educación informal • Planeación de las actividades a implementar (visitas, remisión autoridades competentes) • Realización del trabajo de campo en aquellas que lo requieran • Entrega de la documentación obtenida a la Dirección Jurídica y las demás instancias competentes. 	<p>N° de entidades sin licencia o con oferta informal objeto de la inspección y vigilancia / N° de Entidades programadas.</p>	<p>3 Entidades informales o sin licencia</p>	<p>Enero a diciembre 2018</p>	<p>Equipo de IVC, Jefes de Núcleo de Desarrollo Educativo</p>
--	--	---	--	-------------------------------	---

1.1.4. Actividades de seguimiento a establecimientos educativos oficiales y privados

<p>Actividades de seguimiento a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan de Mejoramiento de la visita anterior • Preparación de la visita o revisión del informe de avance • Realización del trabajo de campo si se requiere • Entrega de la documentación obtenida en el proceso de seguimiento, a la Dirección Jurídica. 	<p>N° de EE objeto de actividades de seguimiento como parte del proceso de inspección y vigilancia / N° de EE programados.</p>	<p>1 Establecimiento Educativo con actividades de seguimiento</p>	<p>Enero a diciembre de 2018</p>	<p>Equipo de IVC, Jefes de Núcleo de Desarrollo Educativo y Equipos Interdisciplinarios</p>
--	--	--	---	----------------------------------	---

1.2. Atención de P.Q.R.S (Peticiónes, quejas, reclamos y solicitudes)

Atención a P.Q.R.S	Recepción y respuesta de casos de P.Q.R.S. por diferentes medios. <ul style="list-style-type: none"> • Radicación por Ventanilla o WEB <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención al Ciudadano SAC • Correo Electrónico • Atención Personalizada 	N° de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes atendidos / N° de P.Q.R.S. recibidas	99%	Enero a diciembre 2018	Equipo de inspección y vigilancia
--------------------	--	---	-----	------------------------	-----------------------------------

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN POR ÁMBITO

El proceso evaluativo se hace anualmente para conocer la tendencia y recurrencia de las problemáticas presentadas en la prestación del servicio educativo, así como para la elaboración de indicadores de cumplimiento de la gestión programada de inspección y vigilancia.

2.1. Gestión de la inspección y vigilancia del servicio educativo

2.1.1. Visitas de evaluación a establecimientos educativos oficiales y privados:

Este tipo de visitas indagan por el conjunto de procesos que constituyen el accionar de los establecimientos educativos, verifican si el servicio educativo se cumple en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, como producto de éstas, se deja un conjunto de acciones de mejora que se deben incorporar al Plan de Mejoramiento Institucional con unos tiempos determinados para su cumplimiento.

Relación de establecimientos educativos oficiales y privados con visitas de evaluación

1	Suroeste	Ciudad Bolívar	I.E. José María Herrán	Oficial	3 al 5 de abril
2	Urabá	San Pedro de Urabá	I.E. San Pedro de Urabá	Oficial	28 de mayo a 1 de junio
3	Oriente	San Vicente Ferrer	I.E. San Vicente Ferrer	Oficial	23 al 27 de abril
4	Urabá	Necoclí	I.E.R. San Sebastián	Oficial	2 al 6 de abril
5	Urabá	Arboletes	I.E. Miguel Vicente Garrido	Oficial	21 al 25 de mayo
6	Urabá	San Juan de Urabá	I.E.R. Uveros	Oficial	23 al 27 de abril
7	Urabá	Mutalá	I.E. Belén de Bajirá	Oficial	5 al 8 de junio
8	Oriente	El Peñol	I.E. León XIII	Oficial	30 de julio al 3 de agosto
9	Bajo Cauca	Zaragoza	I.E.R. Simón Bolívar	Oficial	23 al 27 de agosto
10	Urabá	Necoclí	I.E.R. Mulatos	Oficial	13 al 17 de agosto
11	Magdalena Medio	Puerto Berrío	I.E. Escuela Normal Superior	Oficial	27 al 31 de agosto
12	Suroeste	Angelópolis	I.E. San José	Oficial	1 al 5 de octubre

Resultados de las visitas de evaluación

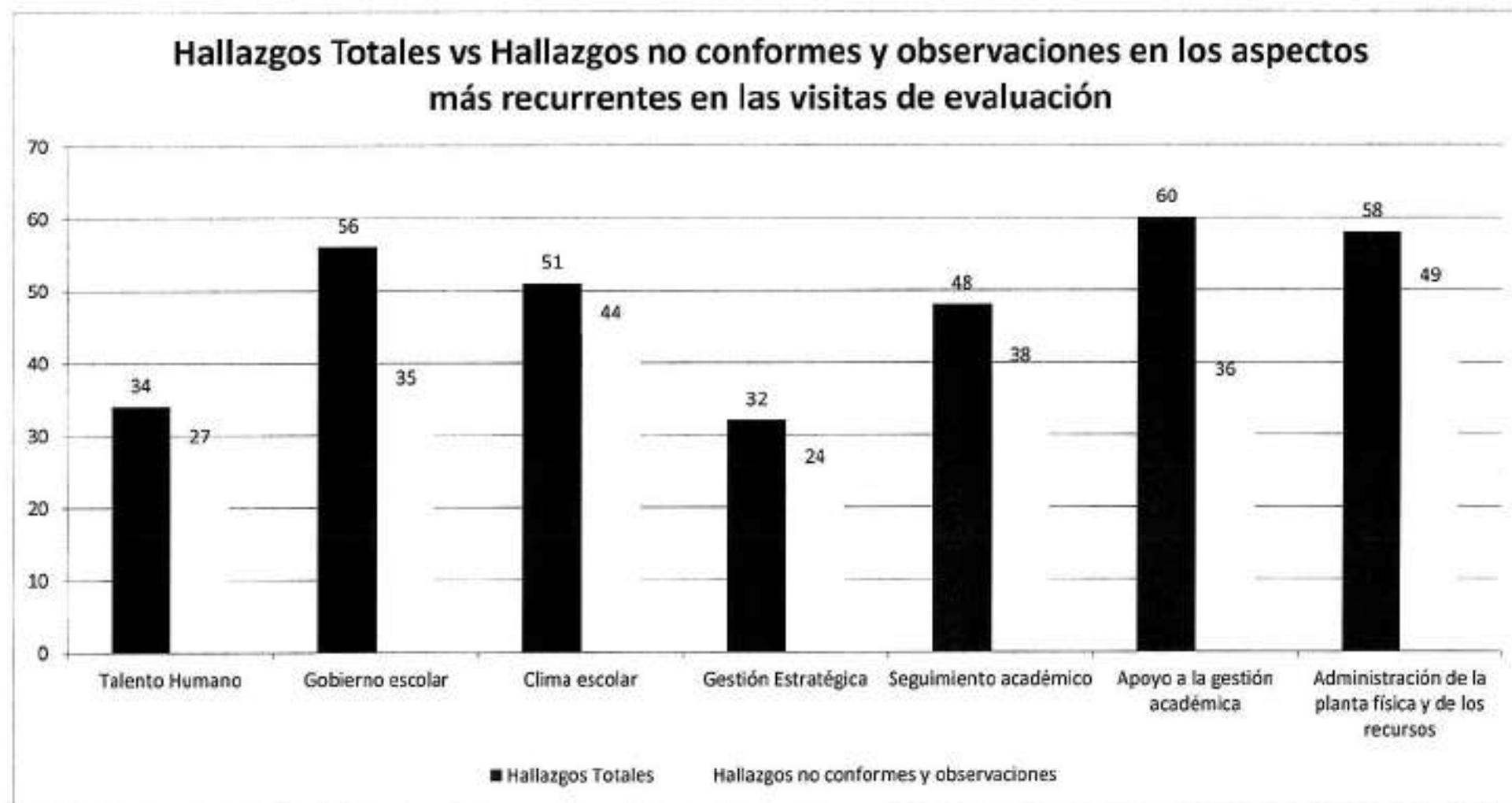
Visitas de evaluación a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.	N° de EE objeto de visita de evaluación como parte del proceso de inspección y vigilancia / N° de EE programados.	75%	27	12/27	44%	<p>En cada visita se generaron compromisos encaminados a solucionar las problemáticas encontradas en las diferentes gestiones institucionales. Dichos compromisos deben ser incluidos en el Plan de Mejoramiento Institucional.</p> <p>Las Gestiones de las IE con mayores hallazgos en las visitas de evaluación son la Gestión Directiva y la Gestión Administrativa y Financiera, estas a su</p>	<p>En la fase preparatoria de las visitas se solicita a las instituciones educativas que envíen con antelación El proyecto Educativo Institucional, los Planes de Estudio, el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación, entre otros documentos, a fin de maximizar el uso del tiempo en el trabajo de campo.</p> <p>Según la temática de los hallazgos se remiten los informes a las siguientes dependencias</p>
--	---	-----	----	-------	-----	---	---

					<p>vez son las gestiones con mayor número de hallazgos no conformes.</p> <p>Los aspectos más recurrentes de la Gestión Directiva son: Gestión estratégica, gobierno escolar y clima escolar.</p> <p>El aspecto más recurrente de la Gestión Académica es el Seguimiento Académico. En la Gestión Administrativa y Financiera, los aspectos más recurrentes son: Apoyo a la Gestión académica, administración de la planta física y de los recursos y el talento humano.</p> <p>La Gestión comunitaria, no tiene aspectos que presenten alta relevancia en la evaluación.</p> <p>Los hallazgos recurrentes mencionados, concentran el 70% del total de hallazgos de las gestiones.</p> <p>Como lo muestra el indicador no se cumplió con la meta de visitas de evaluación incluidas en el POAIV 2018. Esto debido a la falta de recursos asignados para el desarrollo de este tipo de visitas, que no fueron priorizadas sobre las de tipo incidental.</p>	<p>de la Secretaría de Educación de Antioquia: Subsecretaría Administrativa, Subsecretaría de Calidad, Subsecretaría de Planeación. Lo anterior con el objetivo de que se implemente la asesoría y asistencia técnica o las actuaciones administrativas, de acuerdo a las necesidades identificadas.</p> <p>El informe de la visita también se entrega a la Dirección de Núcleo Educativo y a la Secretaría de Educación Municipal o quien haga sus veces, con el objetivo de que el seguimiento de los planes de mejoramiento se realice conjuntamente entre esas instancias e inspección y vigilancia.</p> <p>En caso de que los hallazgos lo ameriten, se remitirá el informe a los respectivos entes de control.</p> <p>Los formatos en los cuales se registran las actividades y hallazgos en el ejercicio de la inspección y vigilancia, se actualizaron para ser implementados a partir de la vigencia 2019, con el objetivo de mejorar la dinámica del proceso y facilitar el ejercicio de seguimiento.</p>
--	--	--	--	--	---	---

Gráfica total de hallazgos vs hallazgos no conformes y observaciones por gestión en las visitas de evaluación



Gráfica de los aspectos más comunes en los hallazgos no conformes y observaciones en las visitas de evaluación



2.1.2. Visitas incidentales a establecimientos educativos oficiales

Relación de establecimientos educativos oficiales con visita incidental

1	Norte	Toledo	I.E. J Emilio Valderrama	Oficial	15 al 18 de mayo
2	Suroeste	Tarso	I.E. José Prieto Arango	Oficial	7 al 8 de mayo
3	Oriente	Sonsón	I.E. Agropecuaria y en Salud	Oficial	16 de junio
4	Suroeste	Venecia	I.E. Uribe Gaviria	Oficial	16 de junio
5	Suroeste	Andes	I.E. Juan de Dios Uribe	Oficial	16 de junio
6	Nordeste	Remedios	I.E. Ignacio Yepes Yepes	Oficial	15 al 17 de enero
7	Suroeste	Ciudad Bolívar	Institución Técnica Unidos por Antioquia	Privado	6 de abril
8	Suroeste	Amagá	Instituto Técnico Comercial INTECO	Privado	8 de mayo
9	Nordeste	Remedios	I.E.R. Pablo VI	Oficial	18 de enero
10	Oriente	El Retiro	I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo	Oficial	17 al 18 de Julio
11	Oriente	El Santuario	I.E.R. Monseñor Francisco Luis Gómez	Oficial	8 de Agosto
12	Nordeste	Yolombó	I.E.R. La Floresta	Oficial	27 al 30 de agosto
13	Oriente	El Santuario	Centro Educativo Mundo Pequeñín	Privado	1 de Octubre
14	Oriente	El Peñol	Centro de Idiomas Americano	Privado	30 de Octubre

Resultados de las visitas incidentales

Visitas incidentales a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.	N° de EE objeto de visita incidental como parte del proceso de inspección y	22%	11	14/11	100%	En cada visita se generaron compromisos en las gestiones institucionales inspeccionadas, encaminados a solucionar las problemáticas encontradas. Estos	En la fase preparatoria de las visitas se solicita a las instituciones educativas que envíen con antelación El proyecto Educativo Institucional, los Planes de Estudio, el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación, entre otros documentos, a fin de
---	---	-----	----	-------	------	--	--

	vigilancia / N° de EE programados.				<p>compromisos deben ser incluidos en el Plan de Mejoramiento Institucional.</p> <p>Las Gestiones de las IE con mayores hallazgos en las visitas incidentales son la Gestión Directiva y la Gestión Administrativa y Financiera, sobresale ésta última. Dichas gestiones a su vez, son las que presentan mayor número de hallazgos no conformes.</p> <p>Los aspectos más recurrentes de la Gestión Directiva son: Gobierno escolar y clima escolar.</p> <p>En la Gestión Administrativa y Financiera, los aspectos más recurrentes son: Apoyo a la Gestión académica, administración de la planta física y de los recursos, talento humano y apoyo financiero y contable.</p> <p>La Gestión Académica y la Comunitaria, no presentan aspectos de alta relevancia en estos hallazgos.</p> <p>Los hallazgos recurrentes mencionados, concentran el 85% del total de hallazgos en dichas gestiones.</p> <p>El indicador muestra que se superó la meta en la realización de visitas incidentales incluidas en el POAIV 2018,</p>	<p>maximizar el uso del tiempo en el trabajo de campo.</p> <p>Según la temática de los hallazgos se remiten los informes a las siguientes dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia: Subsecretaría Administrativa, Subsecretaría de Calidad, Subsecretaría de Planeación. Lo anterior con el objetivo de que se implemente la asesoría y asistencia técnica o las actuaciones administrativas, de acuerdo a las necesidades identificadas.</p> <p>El informe de la visita también se entrega a la Dirección de Núcleo Educativo y a la Secretaría de Educación Municipal o quien haga sus veces, con el objetivo de que el seguimiento de los planes de mejoramiento se realice conjuntamente entre esas instancias e inspección y vigilancia.</p> <p>En caso de que los hallazgos lo ameriten, se remitirá el informe a los respectivos entes de control.</p> <p>Los formatos en los cuales se registran las actividades y hallazgos en el ejercicio de la inspección y vigilancia, se actualizaron para ser implementados a partir de la vigencia 2019, con el objetivo de mejorar la dinámica del proceso y facilitar el ejercicio de seguimiento.</p>
--	------------------------------------	--	--	--	--	---

						ya que se dio prioridad a las visitas incidentales sobre las visitas de evaluación.	Dos de las once visitas incidentales originalmente programadas en el POAIV 2018, no se realizaron porque se trasladaron los directivos docentes o docentes implicados en la problemática.
--	--	--	--	--	--	---	---

Gráfica total de hallazgos vs hallazgos no conformes y observaciones por gestión en las visitas incidentales



Gráfica de los aspectos más comunes en los hallazgos no conformes y observaciones en las visitas incidentales



2.1.3. Verificación de establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal:

Relación de establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal objeto de verificación.



El equipo de inspección y vigilancia solo programó tres visitas a establecimientos sin licencia de funcionamiento o educación informal, no obstante, atendió 29 situaciones identificadas, dicha atención se dio mediante una intervención conjunta con las Direcciones de Núcleo Educativo y las administraciones municipales, especialmente representados en los Secretarios de Gobierno y/o Educación, con el objetivo de evitar la oferta de servicios educativos sin el lleno de requisitos legales.

Esta es la relación de establecimientos sin licencia de funcionamiento que fueron intervenidos:

Semestre 1

1	Norte	San Pedro de los Milagros	Little Explorers Kindergarden	Preescolar	Marzo
2	Oriente	La Ceja	Instituto FEDEHU	ETDH y Validación	Febrero
3	Oriente	La Ceja	Instituto Johann Kepler	ETDH y Validación	Febrero
4	Occidente	Olaya	Academia Politécnica Interactiva	ETDH y Validación	Junio
5	Occidente	Sopetrán	Academia Politécnica Interactiva	ETDH y Validación	Junio
6	Norte	Toledo	Instituto de Ciencias Aplicadas INDECAP	ETDH	Mayo
7	Nordeste	Anorí	Corporación Vanguardia Educativa	ETDH	Mayo
8	Occidente	Caicedo	CIER Centro Educativo	Modelo SAT	Febrero
9	Suroeste	Támesis	Centro de Educación No Formal Porfirio Barba Jacob	ETDH	Marzo
10	Suroeste	Támesis	Instituto COMPUEUCAR	ETDH	Marzo
11	Valle de Aburrá	La Estrella	Centro de desarrollo infantil aliolalao	Preescolar	Marzo
12	Valle de Aburrá	La Estrella	Jardín Infantil Espiral	Preescolar	Marzo
13	Valle de Aburrá	La Estrella	Jardín Infantil Little School House	Preescolar	Marzo
14	Valle de Aburrá	La Estrella	Jardín infantil Patitos Creativos	Preescolar	Marzo
15	Valle de Aburrá	La Estrella	Centro Educativo Jugando con los colores	Preescolar	Marzo
16	Oriente	EL Carmen de Viboral	Fundación Polisocial	ETDH	Mayo

Semestre 2

1	Oriente	El Peñol	Centro de Idiomas Americano	ETDH	Agosto
2	Oriente	El Peñol	Ecoseg Formación Laboral	ETDH	Agosto
3	Magdalena Medio	Puerto Berrío	Ecoseg Formación Laboral	ETDH	Agosto
4	Oriente	La Unión	Instituto Técnico ASYS	ETDH	Septiembre
5	Oriente	EL Carmen de Viboral	Instituto Técnico ASYS	ETDH	Septiembre
6	Oriente	El Santuario	Instituto Técnico ASYS	ETDH	Septiembre
7	Oriente	San Francisco	Instituto Técnico ASYS	ETDH	Septiembre
8	Oriente	Guatapé	Instituto Técnico ASYS	ETDH	Septiembre
9	Urabá	Murindó	Fundación Virtual Fundescolombia	ETDH	Julio
10	Urabá	San Pedro de Urabá	Centro de Estudios Técnicos CEPRODENT	ETDH	Agosto
11	Urabá	Necoclí	Centro Empresarial de Desarrollo y formación del Tolima CEDAFIT	ETDH	Agosto
12	Oriente	Guarne	Instituto de educación de adultos de Cundinamarca IDEAC	Validación Bachillerato	Julio
13	Oriente	Guarne	Instituto UPET	Validación Bachillerato	Julio

Resultados de la verificación de establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal

Actividades de verificación a Establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal en	N° de entidades sin licencia o con oferta informal objeto de la inspección y vigilancia / N° de Entidades programadas.	100%	3	29/3	100%	Se realizó 1 visita y 28 intervenciones conjuntas para identificar y evitar la oferta de servicios educativos sin el lleno de requisitos legales. Como aspectos a resaltar se encontró que, de las 29 intervenciones realizadas, se	Este ámbito de intervención fue rediseñado en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2018 y su ejecución acorde con dichos cambios sirvió como prueba piloto para identificar la necesidad de nuevos ajustes para la vigencia 2019. Lo anterior con el objetivo de establecer de manera puntual el procedimiento para
---	--	------	---	------	------	--	---

los municipios no certificados.						identificaron 20 casos de ETDH, 6 de validación del Bachillerato, 6 de preescolar y 1 de modelo SAT. Todas ellas requerían licencia de funcionamiento.	intervenir establecimientos que ofrecían educación sin licencia o educación informal.
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	---

2.1.4. Actividades de seguimiento:

Relación de actividades de seguimiento

El equipo de inspección y vigilancia realizó visita correspondiente a una institución evaluada en el año 2017 y ejecutó actividades de seguimiento a instituciones visitadas en los años 2016, 2017 y 2018, dichas actividades se efectuaron a través de los informes de avance enviados por los rectores o directores de núcleo educativo, a la interacción con las autoridades municipales y reuniones de seguimiento desarrolladas con rectores, autoridades municipales y otras dependencias de la Secretaría de Educación Departamental según el caso.

Esta es la relación de establecimientos a los cuales se les hizo alguna actividad de seguimiento

1	Urabá	Necoclí	I.E. Mulatos	Oficial	2018	Reunión de Seguimiento
2	Oriente	El Peñol	I.E. León XIII	Oficial	2018	Informe de Avance
3	Urabá	Arboletes	I.E. Miguel Vicente Garrido	Oficial	2018	Informe de Avance
4	Oriente	San Vicente	I.E. San Vicente Ferrer	Oficial	2018	Informe de Avance
5	Suroeste	Ciudad Bolívar	I.E. San José del Citará	Oficial	2017	Visita
6	Oriente	Marinilla	I.E. Escuela Normal Superior Rafael María Giraldo	Oficial	2016	Informe de Avance
7	Magdalena Medio	Puerto Berrío	I.E. Escuela Normal Superior	Oficial	2018	Reunión de Seguimiento
8	Norte	Toledo	I.E. J Emilio Valderrama	Oficial	2018	Informe de Avance

9	Oriente	El Retiro	I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo	Oficial	2018	Informe de Avance
10	Suroeste	Támesis	I.E. Victor Manuel Orozco	Oficial	2016	Informe de Avance
11	Nordeste	Yolombó	I.E.R. La Floresta	Oficial	2018	Reunión de Seguimiento
12	Oriente	El Santuario	I.E.R. Monseñor Francisco Luis Gómez	Oficial	2018	Reunión de Seguimiento
13	Oriente	El Santuario	Centro Educativo Mundo Pequeño	Privado	2018	Reunión de Seguimiento

Resultados de las actividades de seguimiento

Actividades de seguimiento a los establecimientos educativos de los municipios no certificados.	Nº de EE objeto de actividades de seguimiento como parte del proceso de inspección y vigilancia / Nº de EE programados.	100%	1	13/1	100%	Se realizaron actividades de seguimiento así: 1 visita, 7 revisiones a partir de informe de avance y 5 establecimientos con reuniones de seguimiento.	Este ámbito de intervención fue rediseñado en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para la vigencia 2018 y su ejecución acorde con dichos cambios sirvió como prueba piloto para identificar la necesidad de nuevos ajustes para la vigencia 2019. Lo anterior con el objetivo de establecer de manera puntual cómo se desarrolla la interacción con los diferentes actores involucrados en las acciones de seguimiento, tales como directivos docentes, autoridades municipales y dependencias de Secretaría de Educación de Antioquia.
---	---	------	---	------	------	---	---

2.1.5. Resultados consolidados de la ejecución de las actividades de inspección y vigilancia:



Visitas de Evaluación	75%	27	12	44%
Visitas Incidentales	22%	11	14	100%
Verificación de establecimientos sin licencia o que realizan oferta educativa informal	100%	3	29	100%
Actividades de seguimiento	100%	1	12	100%
TOTAL	62%	34	67	86%

Revisión y ajuste de los Manuales de Convivencia

La Dirección Jurídica hace revisión de los manuales desde dos procesos: Inspección y Vigilancia y Gestión Jurídica, con el objeto de verificar que se cumpla con la normatividad que regula esta materia.

Revisión y ajuste de manuales de convivencia	Nro. de manuales de convivencia revisados y ajustados /Número de EE totales	4.4%	6%	47/753	6.2%	<p>24 Manuales de convivencia revisados por inspección y vigilancia y 23 manuales de convivencia revisados por el equipo jurídico.</p> <p>Los resultados de la revisión de cada Manual de Convivencia son comunicados a los directivos de la respectiva institución educativa.</p> <p>La Secretaría de Educación de Antioquia, ha venido ejecutando un proceso de depuración y cierre de sedes privadas que no estaban funcionando. Esta situación disminuyó el denominador del indicador, que pasó de 926 a comienzos de 2018 a 753 para finales del mismo año.</p>	<p>Se remitió a la Subsecretaría de Calidad las necesidades detectadas, para que se implemente la asesoría y asistencia técnica requerida según el caso.</p> <p>Si en la visita se revisó el manual de convivencia, se hace entrega de copia del informe a la Dirección de Núcleo Educativo y a la Secretaría de Educación Municipal o quien haga sus veces, con el objeto de que el seguimiento al plan de mejoramiento se realice</p>
--	---	------	----	--------	------	--	---

							conjuntamente con el proceso de inspección y vigilancia.
--	--	--	--	--	--	--	--

Establecimientos clasificados en régimen controlado

Establecimientos educativos no oficiales clasificados en régimen controlado	Número de establecimientos educativos no oficiales clasificados en régimen controlado/número de EE no oficiales de la ETC.	6.2%	10%	16/219	7,3%	<p>16 establecimientos clasificados en régimen controlado por parte del Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento de la Dirección Jurídica.</p> <p>En 2018 se clasificaron en régimen controlado tres establecimientos menos que en la vigencia anterior.</p> <p>La secretaria de educación de Antioquia ha venido ejecutando un proceso de depuración y cierre de sedes privadas que no estaban funcionando, esta situación disminuyó el denominador del indicador, que pasó de 307 a comienzos de 2018 a 219 a finales del mismo año.</p>	Acciones de seguimiento para subsanar las causales que implicaron la clasificación en régimen controlado, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
---	--	------	-----	--------	------	--	--

2.2. Resultados de la atención de P.Q.R.S (Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias)

Atención a P.Q.R.S								
Atención a P.Q.R.S	Recepción y respuesta de casos de P.Q.R.S. por diferentes medios. <ul style="list-style-type: none"> • Radicación por Ventanilla o WEB • Servicio de Atención al Ciudadano SAC • Correo Electrónico • Atención Personalizada 	N° de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes atendidos / N° de P.Q.R.S. recibidas	97,9%	99%	1228/1251	98,1%	Al momento del corte de la información se habían atendido 1228 casos de los 1251 ingresados, así: 801 por radicados 86 por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC 212 por atención directa al público 129 vía correo electrónico Si se compara el número de casos atendidos (1228) con el número de estudiantes matriculados (525896 con corte a noviembre), se encuentra como resultado una queja por cada 428 estudiantes.	Según la situación presentada, se remite el caso a las autoridades municipales competentes, los entes de control u otras dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia. Se programaron visitas incidentales de Inspección y Vigilancia para atender las situaciones más complejas.

3. CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN

De la evaluación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, se pueden concluir los siguientes aspectos.

3.1 Desde los hallazgos:

Vistas de evaluación

En el marco de las gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de la Comunidad, las que presentan un mayor número de no conformidades u observaciones en las visitas de evaluación realizadas, fueron la gestión Administrativa y financiera y la gestión Directiva, evidenciándose en ambas, debilidades en los siguientes aspectos:



- Elaboración de boletines, carpetas de los estudiantes y actas de los diferentes órganos, registro del seguimiento a los estudiantes y actividades para la superación de situaciones pedagógicas pendientes.
- Condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.
- Manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.
- Implementación de herramientas de planificación en el marco de la gestión directiva.
- Participación y toma de decisiones en las instancias del gobierno escolar.
- Clima escolar que afecta el aprendizaje y la convivencia.

Vistas incidentales

- La gestión directiva presenta el mayor número de no conformidades, siendo la más relevante el clima escolar. Entre las situaciones más recurrentes se encuentran el acoso escolar, el debido proceso y conflictos interpersonales entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Se destacan hallazgos en la gestión administrativa y financiera en lo pertinente al talento humano docente en aspectos como: asignación académica, evaluación del desempeño y cumplimiento de funciones.
- En la gestión Directiva, en la conformación y operación de los órganos de gobierno escolar, hay debilidades en los consejos directivo y académico; comisiones de evaluación y promoción y comités de convivencia, en cuanto su conformación y la aplicación de la norma para el ejercicio de sus funciones.
- Tanto en las visitas de evaluación como incidentales, se identificaron dificultades en el Sistema Institucional de Evaluación en cuanto a: criterios de evaluación y promoción, seguimiento académico de los estudiantes, análisis de las evaluaciones externas (índice sintético de calidad y pruebas saber) y actividades de recuperación.

3.2 Desde los resultados:



El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia proyectó 27 visitas de evaluación, de las cuales se ejecutaron 12, para un porcentaje de ejecución del 44%. Las visitas incidentales planeadas fueron 11 y se ejecutaron 14, para un porcentaje de cumplimiento mayor al 127%.

Es importante señalar que el porcentaje de cumplimiento en las visitas de evaluación se afectó por la falta de recursos para viáticos, teniendo en cuenta que estos implican un mayor número de días para la ejecución, con relación a las visitas incidentales que requieren menor tiempo. A pesar de que el número de visitas de evaluación ejecutadas se incrementó en el año 2018, este incremento no se corresponde con las necesidades de inspección y vigilancia del departamento.

En las actividades de seguimiento y atención de quejas relacionadas con establecimientos que ofertan programas sin licencia de funcionamiento o sin registro de programas, se realizó una medición que incluyó visitas, verificaciones en campo realizadas por los directores de núcleo, informes presentados por las instituciones educativas y acciones articuladas con otras dependencias de la Secretaría de Educación de Antioquia, con lo cual se dio cumplimiento del 100% a las metas propuestas.

IV. FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL POAIV

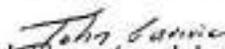
Los funcionarios garantes y responsables del diseño, validación, ejecución, evaluación y mejoramiento del procedimiento de gestión de la inspección y vigilancia del servicio educativo, adscrito proceso gestión del servicio educativo del sistema integrado de gestión de la calidad, en la Secretaría de Educación de Antioquia, y en atención al artículo 14 del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia, firman la presente evaluación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2018.

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT

Secretario de Educación de Antioquia

TERESITA AGUILAR GARCÍA

Directora Jurídica

Proyectó:  Integrantes del proceso de Inspección y vigilancia
Presentaron: Integrantes del proceso de Inspección y vigilancia
Fecha: 16 de marzo de 2019

